

CUDAP: EXP-UNC:0038596/2015

Córdoba, 03 SEP 2015

VISTO:

El Expediente 0038596/2015, en el cual el Especialista Alejandro R. González solicita una ayuda económica para cubrir como contraparte, para el Proyecto interuniversitario "Sur a Sur – Red Latinoamericana de Animación" que será presentado a la Convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias VIII de la SPU,

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior de esta Universidad N° 161/04, autoriza a las distintas Unidades Académicas a otorgar Subsidios y/o ayudas Económicas a sus docentes, con Fondos Propios;

Que el Proyecto "Sur a Sur – Red Latinoamericana de Animación" cuenta con el aval y subsidio de la Secretaría de políticas universitarias (Res.SPU 4426/2014).

Que el Proyecto interuniversitario "Sur a Sur – Red Latinoamericana de Animación" es de interés de esta institución.

Que ha tomado intervención el Área Económica Financiera.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la ayuda económica por un monto total de pesos tres mil quinientos con 00/100 (\$3.500-) para cubrir como contraparte al Proyecto interuniversitario "Sur a Sur – Red Latinoamericana de Animación", dirigido por el Especialista Alejandro R. González

ARTICULO 2º: Imputar la presente erogación a fondos provenientes de la Facultad de Artes.

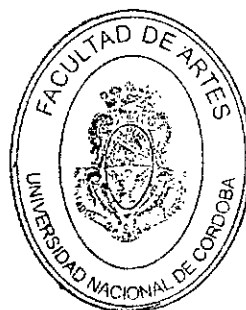
ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la U.N.C. , comunicar a los interesados y al Área Económica Financiera Personal y Sueldos. Cumplido archivar.


RESOLUCIÓN N°

m.r.

0474

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba